



Rectorado

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 023 -2023-UNTRM/R

Chachapoyas, 12 ENE 2023

VISTO:

El Oficio N° 015-2023-UNTRM-R/OPP, de fecha 12 de enero de 2023, mediante el cual la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicita al señor Rector, la emisión de acto resolutorio que autorice la incorporación de saldos de balance 2022 de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados en el Presupuesto Institucional del Pliego 541 - Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para el Año Fiscal 2023; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 50, numeral 50.1 del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de: 1. Las Fuentes de Financiamiento distintas a los Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito que se produzcan durante el año fiscal; 2. Los diferenciales cambiarios de las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios, orientados al cumplimiento de nuevas metas, caso contrario se constituyen en recursos financieros para dar cobertura a los créditos presupuestarios previstos en el presupuesto institucional. 3. Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente;

Que el artículo 21, numeral 21.3 inciso III de la Directiva N° 005-2022-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", así como sus Anexos, Modelos y Fichas y otras disposiciones, establece los saldos de balance en fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, los cuales se determinan al establecer la diferencia entre los ingresos recaudados en un año fiscal (que incluye el Saldo de Balance del año fiscal previo) y los gastos devengados al 31 de diciembre en el mismo período;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, le confieren al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y, con los vistos de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la incorporación de saldos de balance 2022 de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, en el Presupuesto Institucional del pliego 541-Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para el Año Fiscal 2023, por la suma de (S/ 1 843 979.00) Un millón ochocientos cuarenta y tres mil novecientos setenta y nueve con 00/100 soles; de acuerdo al siguiente detalle:



Rectorado

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN RECTORAL
N° 023 -2023-UNTRM/R

INGRESOS

(En Soles)

09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

1,843,979.00

1.9 Saldos de balance

1,843,979.00

1.9. 1 Saldos de balance

1,843,979.00

1.9. 1 1 Saldos de balance

1,843,979.00

1.9. 1 1. 1 Saldos de balance

1,843,979.00

1.9. 1 1. 1 1 Saldos de balance

1,843,979.00

TOTAL INGRESOS:

1,843,979.00

EGRESOS

(En Soles)

SECCION PRIMERA

: GOBIERNO CENTRAL

PLIEGO

: 541 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

UNIDAD EJECUTORA

: 001 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

: 0040342 Enseñanza en investigación operativa.

ACTIVIDAD

: 5000669 Desarrollo de la Educación Universitaria

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 09 Recursos Directamente Recaudados.

GASTOS DE CAPITAL

2.3 Bienes y Servicios.

313,476.00

2.3. 2 Contratación de Servicios

313,476.00

2.3. 2 9 Locación de servicios Relacionados al Rol de la Entidad

313,476.00

2.3. 2 9. 1 Locación de servicios Relacionados al rol de la entidad

313,476.00

2.3. 2. 9. 1. 1. Locación de servicios realizados por personas naturales

313,476.00

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

: 0212766 Administrar el proceso de matrícula y las acciones relativas al registro y gestión

ACTIVIDAD

: 50005894 Investigación científica y Desarrollo Tecnológico

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 09 Recursos Directamente Recaudados.

GASTOS DE CAPITAL

2.3 Bienes y Servicios.

479,434.00

2.3. 2 Contratación de Servicios

479,434.00

2.3. 2 9 Locación de servicios Relacionados al Rol de la Entidad

479,434.00

2.3. 2 9. 1 Locación de servicios Relacionados al rol de la entidad

479,434.00

2.3. 2. 9. 1. 1. Locación de servicios realizados por personas naturales

479,434.00



Rectorado

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN RECTORAL
N° 023 -2023-UNTRM/R

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

: 0212889 Fomentar el desarrollo tecnológico y la innovación de los laboratorios.

: 50005894 Investigación científica y Desarrollo Tecnológico

: 09 Recursos Directamente Recaudados.

ACTIVIDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

GASTOS DE CAPITAL

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes items like '2.3 Bienes y Servicios' and '2.3.2 Contratación de Servicios' with amounts up to 129,079.00.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

: 0213050 Generar información de calidad a través de la investigación especializada.

: 50005894 Investigación científica y Desarrollo Tecnológico

: 09 Recursos Directamente Recaudados.

ACTIVIDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

GASTOS DE CAPITAL

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes items like '2.3 Bienes y Servicios' and '2.3.2 Contratación de Servicios' with amounts up to 73,759.00.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

: 0000357 Centro de idiomas

: 5002148 Educación superior universitaria

: 09 Recursos Directamente Recaudados.

ACTIVIDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

GASTOS DE CAPITAL

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes items like '2.3 Bienes y Servicios' and '2.3.2 Contratación de Servicios' with amounts up to 313,477.00.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

: 0000360 Centro preuniversitario.

: 5002149 Ofrecer preparación complementaria para el ingreso a la universidad

ACTIVIDAD



Rectorado

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 023-2023-UNTRM/R

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 09 Recursos Directamente Recaudados.

GASTOS DE CAPITAL :

2.3 Bienes y Servicios.	460,995.00
2.3.2 Contratación de Servicios	460,995.00
2.3.2.9 Locación de servicios Relacionados al Rol de la Entidad	460,995.00
2.3.2.9.1 Locación de servicios Relacionados al rol de la entidad	460,995.00
2.3.2.9.1.1. Locación de servicios realizados por personas naturales	460,995.00

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

: 0008077 Centro de computo e informática.

ACTIVIDAD

: 5002150 Ofrecer servicio de computación e informática.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 09 Recursos Directamente Recaudados.

GASTOS DE CAPITAL :

2.3 Bienes y Servicios.	73,759.00
2.3.2 Contratación de Servicios	73,759.00
2.3.2.9 Locación de servicios Relacionados al Rol de la Entidad	73,759.00
2.3.2.9.1 Locación de servicios Relacionados al rol de la entidad	73,759.00
2.3.2.9.1.1. Locación de servicios realizados por personas naturales	73,759.00
	<u>73,759.00</u>

TOTAL EGRESOS:

1,843,979.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Unidad de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicite a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de meta y unidades de medida.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Unidad de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a la (s) unidad (es) Ejecutoras para que elabore (n) las correspondientes "Notas de modificación presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO.- COPIA de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 31, numeral 31.4 del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ/R.
RAS/SG
HVDM/Abg.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA Nº 000000005
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
 EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : ENERO
 FECHA DE SOLICITUD : 12/01/2023

FECHA : 12/01/2023

TIPO DE MODIFICACIÓN : CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DOCUMENTO : 219 / 023-2023-UNTRM/R

DISPOSITIVO LEGAL OTROS

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACIÓN DE SALDOS DE BALANCE-2022

TIPO PROCEDENCIA

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SG	DESPESPD
9002	3999999	5000669	22	048	0109	0	313,476
	0067	0040342				0	313,476
	09					0	313,476
	5	2.3				0	313,476
		2.3.2				0	313,476
						0	313,476
		9				0	313,476
		2.3.2.9.1				0	313,476
		2.3.2.9.1.1				0	313,476
9002	3999999	5000894	22	048	0109	0	479,434
	0068	0212766				0	479,434
	09					0	479,434
	5	2.3				0	479,434
		2.3.2				0	479,434
						0	479,434
		9				0	479,434
		2.3.2.9.1				0	479,434
		2.3.2.9.1.1				0	479,434
9002	3999999	5000894	22	048	0109	0	129,079
	0070	0212889				0	129,079
	09					0	129,079
	5	2.3				0	129,079
		2.3.2				0	129,079
						0	129,079
		9				0	129,079
		2.3.2.9.1				0	129,079
		2.3.2.9.1.1				0	129,079
9002	3999999	5000894	22	048	0109	0	73,759
	0071	0213050				0	73,759
	09					0	73,759
	5	2.3				0	73,759
		2.3.2				0	73,759
						0	73,759
		9				0	73,759
		2.3.2.9.1				0	73,759
		2.3.2.9.1.1				0	73,759
9002	3999999	5002148	22	048	0109	0	313,477
	0074	0000357				0	313,477
	09					0	313,477
	5	2.3				0	313,477
		2.3.2				0	313,477



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000005
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
 EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

ESTADO : APROBADO
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----
 FECHA : 12/01/2023
 DOCUMENTO : 219 / 023-2023-UNTRM/R

MES : ENERO
 FECHA DE SOLICITUD : 2/01/2023
 TIPO DE MODIFICACIÓN : CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL : OTROS
 JUSTIFICACIÓN : INCORPORACIÓN DE SALDOS DE BALANCE-2022
 TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD
		2.3.2				0	313,477
		9					
		2.3.2	9.1			0	313,477
		2.3.2	9.1	1		0	313,477
9002	3999999	5002149	22	048	0109	0	460,995
		0075	0000360			0	460,995
	09					0	460,995
	5	2.3				0	460,995
		2.3.2				0	460,995
		2.3.2				0	460,995
		2.3.2	9.1			0	460,995
		2.3.2	9.1	1		0	460,995
9002	3999999	5002150	22	048	0109	0	73,759
		0076	0008077			0	73,759
	09					0	73,759
	5	2.3				0	73,759
		2.3.2				0	73,759
		2.3.2				0	73,759
		2.3.2	9.1			0	73,759
		2.3.2	9.1	1		0	73,759
TOTAL						0	1,843,979

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD	ANULACIÓN	CREDITO
09							0	1,843,979
	1.9						0	1,843,979
	1.9.1						0	1,843,979
	1.9.1						0	1,843,979
		1					0	1,843,979
	1.9.1	1.1					0	1,843,979
	1.9.1	1.1	1				0	1,843,979
TOTAL						0	1,843,979	

